

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) UFINET Revolving Credit Facility & Reverse Factoring - Regional

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Diciembre, 2023

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La primera parte de la presente operación consiste en dos líneas de crédito revolvente, que serán destinadas para: i) financiar las necesidades de capital (“Capex”) de las subsidiarias de UFINET (la “Empresa” o el “Cliente”), y ii) la compra de suministros, principalmente cables de fibra óptica (en adelante las “Líneas de Crédito”).

La segunda parte se trata de una línea revolvente de factoraje inverso no comprometida (la “Línea de Factoraje”), mediante la cual se busca facilitar financiamiento, a precios competitivos, a los proveedores de UFINET, a través del descuento o la monetización de sus derechos crediticios derivados de la venta de bienes y o servicios a la Empresa (en conjunto con las Líneas de Crédito, la “Transacción”).

La debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) de la Transacción incluyó: i) la evaluación de la documentación técnica, ambiental, de salud, seguridad y social presentada por UFINET; y ii) varias reuniones remotas con la alta gerencia de la Empresa.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la Transacción ha sido clasificada en la Categoría B debido a que podría generar riesgos e impactos de baja a mediana intensidad, acotados, reversibles y gestionables mediante la aplicación de planes y procedimientos conocidos en el sector. Dentro de estos impactos se puede mencionar: (i) posibles repercusiones en los temas de salud y seguridad en el trabajo (“SST”) de los trabajadores; (ii) la generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos; y (iii) posibles riesgos para la seguridad de las comunidades durante la instalación y mantenimiento de los equipos de redes.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por la Transacción son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

UFINET es una empresa neutral de telecomunicaciones en el mercado mayorista que brinda conectividad de datos, capacidad e internet por cable óptico, a través de una red de fibra óptica de más de 100.000 km.

Entre los servicios proporcionados por la Empresa se encuentran: fibra óptica, transmisión de datos, servicios de Internet, centro de colocación, Ethernet, fibra oscura, servicios satelitales, Fibra hasta el Hogar (FTTH por sus siglas en inglés), torres, y conectividad directa a la nube, entre otros servicios. La empresa tiene presencia actualmente en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Uruguay. La facilidad de Capex propuesta tiene como objetivo financiar el Capex de expansión de red y necesidades de capital de trabajo.

3.2 Riesgos contextuales

En la implementación y mantenimiento de sus equipos, UFINET podría enfrentarse a disturbios o conflictos sociales (tales como eventuales propuestas ciudadanas) que varían según el país y que podrían escalar en niveles de violencia que generaron graves violaciones a los derechos humanos.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

UFINET cuenta con varias políticas y procedimientos para cumplir con los requisitos establecidos bajo las diferentes normativas ambientales locales.

4.1.b Política

UFINET ha establecido una política integral que define los objetivos y principios ambientales y sociales que guían sus operaciones en busca de lograr un buen desempeño ambiental y social. Conforme a esta política, el Director Ejecutivo de la Empresa asume la responsabilidad de garantizar su cumplimiento y de revisar periódicamente cómo esté siendo aplicada.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Si bien la Empresa es consciente de los riesgos ambientales, sociales y de SST que sus actividades conllevan, aún no ha desarrollado un procedimiento estructurado para identificarlos.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Dado que los cables de fibra óptica se instalarán sobre la infraestructura ya existente, no se contemplan alternativas más allá de la evaluación de opciones tecnológicas para reducir el consumo de energía, mejorar la disponibilidad de servicios y disminuir el impacto durante cortes de electricidad.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Las actividades de UFINET no generan presión sobre los recursos naturales, alteración del paisaje ni impactos en la biodiversidad. Por lo tanto, no se espera que la expansión de las redes de fibra óptica genere impactos acumulativos materiales que deban ser gestionados.

4.1.c.iv Riesgos de género

Dada la naturaleza de las actividades de UFINET, no se espera que haya impactos negativos diferenciados sobre hombres y mujeres.

4.1.c.v Exposición al cambio climático

Dada la naturaleza regional de la Transacción y el uso de los fondos, no es posible identificar la exposición a riesgos climáticos específicos. No obstante, en términos de sensibilidad del sector, UFINET podría enfrentar diversos riesgos vinculados al cambio climático que podrían representar amenazas potenciales para su infraestructura y operaciones: la creciente frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos (huracanes) podría provocar daños físicos o interrupciones en las redes de fibra óptica de UFINET; el aumento del nivel del mar, resultado del cambio climático, podría implicar la sumersión y daño a una parte de la infraestructura de la Empresa; los cambios en los patrones de precipitación y la variabilidad climática podrían dar lugar a deslizamientos de tierra o inundaciones, que podrían afectar la estabilidad y confiabilidad de la infraestructura de red de UFINET. Para hacer frente a estos riesgos, la Empresa desarrollará un procedimiento para incorporar en sus nuevos proyectos medidas de adaptación y resiliencia al cambio climático.

La Transacción se considera alineada con el Acuerdo de París sobre la base de un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID.

4.1.d Programas de gestión

UFINET ha documentado procedimientos de su sistema de gestión ambiental y social (“SGAS”) para gestionar su recurso humano, los riesgos de SST y la gestión de residuos. UFINET, sin embargo, desarrollará e implementará procedimientos para (a) asegurar el cumplimiento ambiental y SST de sus contratistas, (b) gestionar la seguridad vial y (c) la prevención y respuesta ante emergencias.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

UFINET ha definido, a nivel corporativo, roles y responsabilidades para gestionar los temas ambientales y sociales (“AyS”). En ese sentido, ha establecido un comité multidisciplinario compuesto por el Director Ejecutivo, el Director de Operaciones y la Gerente Ambiental, Social y de Gobernanza (“ESG”), que se reúne trimestralmente para supervisar la implementación de las políticas AyS. En cada país, la Empresa cuenta con personal para gestionar los riesgos laborales y de salud y seguridad ocupacional que sus actividades generarían.

La fuerza laboral de UFINET recibe formación suficiente y adecuada para prevenir los accidentes de trabajo. Dicho entrenamiento se hace tanto en el momento de la contratación de personal nuevo, como cuando se producen cambios en la organización del trabajo, en las funciones que desempeñan, o cuando se introducen nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. La formación se centra específicamente en la función laboral de cada empleado, adaptándose a la evolución de los riesgos, y se repite periódicamente si es necesario.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

UFINET deberá desarrollar Planes de Preparación y Respuestas ante Emergencias (“PPRE”) para responder ante los diferentes escenarios de riesgo (movimientos telúricos, deslizamientos, inundaciones, fuego, etc.) presentes en los distintos países y regiones donde opera.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Si bien UFINET monitorea periódicamente los indicadores de SST, así como el consumo de energía y su huella de CO₂, aún debe desarrollar un procedimiento para el monitoreo y evaluación periódica los programas de gestión para verificar que los objetivos establecidos en su política integral están siendo alcanzados.

4.1.h Participación de los actores sociales

Cuando es necesario ejecutar nuevos proyectos, UFINET identifica a los principales actores sociales y proporciona información detallada sobre los trabajos planificados. No obstante, la Empresa desarrollará un marco de referencia para la participación de los actores sociales, que incluirá una metodología para su identificación, y que servirá de base para la elaboración de una matriz de riesgos socioambientales para los diferentes proyectos, así como para la planificación de los procesos de socialización.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

Los actores sociales pueden presentar sus quejas en forma anónima a través de un correo electrónico designado en el Código de Conducta de la Empresa. No obstante, UFINET mejorará su sistema actual incorporando otros medios para que aquellos actores que no tengan acceso a internet puedan presentar sus preguntas, quejas, sugerencias y reclamos sobre el desempeño ambiental y social de la Empresa.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

La fuerza laboral de UFINET asciende a 1.834 colaboradores directos y 162 indirectos. Aproximadamente el 30% de plantilla son mujeres.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

Las políticas de UFINET reflejan el objetivo de la Empresa de adoptar los principios universales en los ámbitos de los derechos humanos y las normas laborales, incluyendo los principios de no discriminación, el respeto a los derechos de asociación, un entorno laboral seguro y el rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso. Asimismo, UFINET cuenta con una serie de procedimientos corporativos que abordan aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como: reclutamiento y selección, evaluación de desempeño, promociones, capacitación y desvinculación laboral.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

La jornada laboral y la remuneración (incluyendo horas extra) de los trabajadores siguen las disposiciones estipuladas por la legislación de cada país en el que UFINET opera. Todos los trabajadores cuentan con un contrato escrito en el cual se describen sus obligaciones y derechos, de acuerdo con lo establecido por la ley local.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

Si bien UFINET respeta el derecho de asociación de sus empleados, en la actualidad no existen sindicatos ni asociaciones de trabajadores que se hayan constituido para gestionar un contrato colectivo de trabajo con la Empresa.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

UFINET ofrece igualdad de oportunidades a sus trabajadores sin discriminar su edad, nacionalidad, etnia, raza, color de piel, género, orientación sexual, estado familiar o civil, idioma, capacidad física y mental, discapacidad, religión, estatus socioeconómico.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

UFINET no ha reportado despidos colectivos ni tiene planes de reducir la fuerza laboral en el futuro. La Política de Desvinculación Laboral de UFINET contempla los principios que regulan y guían posibles desvinculaciones en la Empresa, incluyendo procedimientos con pautas de actuación uniformes basadas en la objetividad, independientemente del género, orientación sexual y edad, y en cumplimiento con las leyes y normas locales.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Los trabajadores pueden realizar sus consultas, preguntas, recomendaciones o denuncias sin temor a represalias a través del correo electrónico BIC@ufinet.com. A la fecha, la forma en la que opera este mecanismo no se encuentra documentada en un procedimiento del sistema de gestión de la Empresa, por lo que la UFINET desarrollará y adoptará un Procedimiento para Atender Quejas y Denuncias que establezca las condiciones de confidencialidad y anonimato de las denuncias.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

UFINET no apoya, promueve, o tolera el trabajo infantil, obligatorio o forzoso.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

La Política de SST de UFINET enuncia su compromiso de proteger la vida, la salud y seguridad de sus colaboradores directos e indirectos, así como de minimizar el nivel de accidentes laborales. Los principales riesgos de SST que las actividades que realiza la Empresa generan corresponden potenciales caídas de diferentes alturas, golpes, corte o fracturas y choques eléctricos. Durante los últimos 12 meses, UFINET reportó un total de 34 accidentes con tiempo perdido, lo que resultó en un total de 676 días de incapacidad. Los accidentes son documentados mediante reportes de causas raíz y acciones correctivas.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

UFINET no discrimina a las personas con discapacidad y sus políticas incluyen la protección de los derechos de todos estos individuos.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

Los trabajos de construcción y mantenimiento de la infraestructura de la Empresa son realizados por contratistas. El Manual de Normas de Contratistas desarrollado por UFINET incluye criterios y medidas que permiten el control operacional de contratistas de la Empresa. Dicho manual detalla además los requisitos a seguir para la incorporación de esta fuerza de trabajo, incluyendo: i) contar con la presencia de un responsable de SST en los lugares donde se estén ejecutando trabajos; ii) la elaboración de Matrices de Riesgo, de Plan de Seguridad y Salud o de Sistema o Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; iii) la adopción de procedimientos de trabajo seguro asociados a las actividades a ejecutar; iv) la asignación de equipos de protección personal; y v) la ejecución de capacitaciones dirigidas. UFINET, sin embargo, desarrollará un procedimiento para formalizar la manera cómo la Empresa se asegurará que sus contratistas y subcontratistas cumplan con los requisitos en materia ambiental y de SST exigidos por UFINET.

4.2.f Cadena de abastecimiento

Bajo su Política de Adquisiciones Sostenibles, UFINET se compromete a fomentar prácticas de adquisición que respalden sus objetivos en materia de AyS. Esta política prioriza la contratación de proveedores que muestren un compromiso con la sostenibilidad al considerar, en el proceso de

selección, aspectos de manejo AyS, incluyendo procedimientos que cada contratista tenga para la gestión de residuos, la conservación de energía y agua, y el uso racional de materiales.

UFINET cuenta con más de 10.000 proveedores de productos y servicios a lo largo de la región. Estos proveedores deben cumplir con el Código de Conducta para Proveedores de UFINET y aceptar los términos y condiciones de SST incluidos dentro de los procesos de adquisición. Sin embargo, la Empresa desarrollará procedimientos para gestionar de manera adecuada los riesgos asociados a su cadena de suministro.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Las principales emisiones de UFINET se relacionan con el consumo de energía eléctrica (Alcance 2). En este sentido, la Empresa se ha comprometido formalmente con los Objetivos Basados en la Ciencia (“SBT” por sus siglas en inglés”) y se encuentra actualmente en el proceso de recopilar los datos necesarios para establecer una línea de base de sus emisiones para poder fijar formalmente sus objetivos de SBT. En el interino, UFINET está explorando el aumento de fuentes de energía renovable y lanzando un programa de adquisiciones sostenibles para reducir su huella de carbono a lo largo de la cadena de suministro (Alcance 3). La formalización de los objetivos SBT, así como las iniciativas a para minimizar la huella de carbono serán formalizadas como uno de los procedimientos de su SGAS.

4.3.a.ii Consumo de agua

Las actividades llevadas a cabo por UFINET no implican un alto consumo de agua. El mayor uso de este recurso se registra en los edificios administrativos, específicamente en las instalaciones de unidades sanitarias, lavamanos y dispensadores de agua destinados al consumo humano.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

Los residuos no peligrosos son clasificados en reciclables (cartón, papel, aluminio, plástico y material de embalaje) y ordinarios (servilletas, empaques de papel, vasos desechables, restos de comida). Los peligrosos incluyen aceites usados, materiales contaminados con productos químicos, baterías usadas, cables, partes eléctricas, dispositivos eléctricos, periféricos, integrados, antenas, chips, microchips, partes de computador y cartuchos de impresora.

Los residuos son segregados in situ y almacenados temporalmente según su naturaleza. Su disposición final es realizada por entidades autorizadas. Si bien UFINET ha desarrollado un procedimiento para la gestión de residuos aplicable a sus actividades directas y vinculante para sus contratistas de obra, no todas las subsidiarias lo han adoptado a nivel local.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

La infraestructura utilizada por UFINET está dispersa geográficamente, razón por la cual las actividades para su mantenimiento requieren el uso frecuente de transporte terrestre, generando así un riesgo de colisión. Debido a esto, a fin de proteger a sus trabajadores y a las comunidades de posibles accidentes, UFINET desarrollará un programa de seguridad vial, el cual será implementado por sus contratistas y subcontratistas.

4.4.b Personal de seguridad

UFINET contrata personal de seguridad armado en algunas de sus oficinas administrativas.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

En el desarrollo de sus actividades, UFINET no necesita adquirir tierras, ya que los cables de fibra se instalan sobre la infraestructura existente de los clientes. Por lo tanto, no se prevé ningún tipo de desplazamiento físico o económico involuntario.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

Las actividades de UFINET no involucran la construcción de infraestructura y por tanto no tienen impactos materiales en la biodiversidad y ni en los recursos naturales vivos.

4.7 Pueblos indígenas

La Transacción no afectará a ningún pueblo indígena.

4.8 Patrimonio cultural

Los cables de fibra óptica son instalados sobre infraestructura eficiente. Por tanto, no se esperan impactos sobre el patrimonio cultural.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:
<https://ufinet.com/es/>